



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Zapatoca
Santander
Nit: 900.409.683-2



**REUNION ORDINARIA CONSEJO DE DIGNATARIOS CUERPO DE
VOLUNTARIOS DE ZAPATOCA**

ACTA N°001

FECHA: Marzo 26 de 2026
HORA: 18:30
LUGAR: Carrera 9 14-04 barrio Las Flores
ASISTENTES:

Milton José Mora Gómez
Nelson Bohórquez Olave
Javier Duarte Espinosa (virtual)
Henry Fuentes Garay
Nelson Fabian Rueda Acevedo
Gabino Romero Correa (virtual)

Invitados: Frank Carlos Gravino Angarita – Contador
Claudia Piedad Sánchez Torres – Revisora Fiscal (virtual)

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo a cargo del Comandante y Representante Legal
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informes: Informe de gestión del Comandante año 2025
Informe económico 2025 y aprobación estados financieros
Dictamen revisor fiscal
5. Aprobación distribución del beneficio del excedente neto.
6. Autorización al Representante Legal para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.
7. Varios
8. Aprobación de la presente acta
9. Clausura



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Zapatoca
Santander
Nit: 900.409.683-2



DESARROLLO

1. **SALUDO:** El Comandante y Representante Legal Milton José Mora Gómez da un saludo de bienvenida y agradece la asistencia a la reunión resaltando la importancia de la misma.
2. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Después del llamado a lista se verifica que hay un 85.71% de los asistentes, por lo cual hay quórum deliberatorio.
3. **LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:** Dada la lectura del orden del día, fue sometida a consideración, siendo aprobado por unanimidad.
4. **INFORMES**

Informe comandante: El Subteniente Milton Mora, proyecta informe de las actividades realizadas por el Cuerpo de Bomberos durante la vigencia 2025, adjuntando fotografías de cada evento, (se anexa informe a la presente acta).

Informe Contador: El Señor Frank Carlos Gravino proyecta las diapositivas con el informe económico de la vigencia 2025 el cual se anexa a la presente acta.

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA N° 001 DE 2022

VALOR INICIAL	\$210.000.000,00
ADICION N.1	\$ 64.902.281,30
ADICION N.2	\$ 16.018.179,00
VALOR TOTAL	\$290.920.460,30

Seguidamente socializa detalladamente los estados financieros de la vigencia 2025: estado de situación financiera, estado de resultado integral individual, estado de cambio en el patrimonio individual, estado de flujo de efectivo individual, posteriormente son aprobados por el Consejo de Dignatarios. (se anexan a la presente acta)



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Zapatoca

Santander

Nit: 900.409.683-2



Dictamen Revisoría fiscal: La señora Revisora Fiscal presenta ante el Consejo de Dignatarios el dictamen correspondiente a los estados financieros del ejercicio contable del año 2025, manifestando lo siguiente: En mi opinión los estados financieros tomados de los registros de contabilidad expresan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Zapatoca por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo 3 del DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones (tomado textualmente del dictamen emitido por la revisora fiscal el cual se anexa a la presente acta)

5. APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO:

Se deja constancia de que, en razón a que el resultado del ejercicio arrojó una pérdida por valor de \$11.787.233,42, no existe beneficio neto o excedente susceptible de distribución.

6. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIO:

El Consejo de Dignatarios autorizó por unanimidad al Señor Milton José Mora Gómez Representante Legal del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ZAPATOCA, para que solicite la permanencia de la Entidad en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario, teniendo en cuenta lo siguiente:

Que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ZAPATOCA es una Entidad legalmente constituida, que obtuvo su personería jurídica por resolución N.019442 del 23 de diciembre de 2010 otorgada por el Departamento de Santander.

Que su objeto social es de interés general y comprende "la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas las modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos e igualmente apoyar la atención de otras emergencias y desastres, desarrollar programas de prevención de incendios, seguridad humana y otras calamidades conexas, coadyuvar, dentro del marco de sus competencias, por la preservación del medio ambiente, de los recursos naturales renovables hasta que la capacidad operativa y financiera lo permita". Que estas actividades hacen parte de las actividades meritorias enunciadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y a ellas tiene acceso la comunidad de Zapatoca.



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Zapatoca
Santander
Nit: 900.409.683-2



Para la presente vigencia alcanza para contratar otra unidad, El Comandante verificará con el Contador si esto es posible y se dará la respuesta.

- ✓ El Comandante informa que en días pasados el bombero Jorge Ricardo Ayala Olave, se presentó en la oficina y solicitó a la secretaria que le dijera al Comandante que el deseaba continuar en bomberos y era consiente que no había cumplido el año anterior con las 300 horas requeridas, Nelson Fabian Rueda Acevedo manifiesta que se deben cumplir los estatutos y que ya se paso la solicitud y no ha cumplido nada, Javier Duarte comenta que se debe cumplir los reglamentos de la institución conservando la imagen de la misma, Gabino Romero dice que está fallando y no se le ve el interés por bombero, Nelson Bohórquez reitera que ya se realizó el debido proceso y no cumplió, el consejo de dignatarios toma la decisión de enviarle carta informando su desvinculación de la institución, solicitándole la devolución de uniformes y prendas de bomberos.
- ✓ El Comandante manifiesta que ya se le cumplieron las vacaciones a la Cabo Claudia Parra, el 1° de abril se le cumplen al bombero Iván Suárez, y que a él en el mes de junio se le acumulan 3 medios periodos de sus vacaciones disfrutadas, por lo cual se hace necesario buscar la persona para dicho reemplazo.

El presidente Henry Fuentes Garay pregunta cuales de las unidades podrían realizarlas, se le pregunta a Nelson Fabian quien manifiesta no poder ya que se encuentra laborando y también comenta que Rubén Danilo Díaz también se encuentra trabajando en la misma empresa pero en la ciudad de Bucaramanga, el Cabo Nelson Bohórquez pregunta que quien las podría realizar, el Comenta que la única unidad que no está laborando y cumple los requisitos es Juan Manuel Mora Parra, el presidente Henry pregunta que si Juan Manuel se encuentra apto para laborar teniendo en cuenta que el año anterior sufrió un accidente de tránsito, el Comandante refiere que se le pago una terapeuta para que le hiciera una valoración la cual fue favorable y no presenta ningún impedimento físico.

El consejo de dignatarios pone en consideración la decisión, cuyo resultado fue:
Votos a favor: 5

Voto neutro: 1, pues el comandante se declaró impedido para esta decisión.

- ✓ El contador Frank Carlos Gravino Angarita solicita la revisión de los honorarios de la revisora fiscal y de él para la vigencia 2026 ya que no se ha realizado aumento, el consejo de dignatarios decide organizar una próxima reunión para mirar el tema y también estudiar y aprobar el presupuesto de la institución para este año.



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Zapatoca
Santander
Nit: 900.409.683-2



8. APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

Terminado el orden del día, la presente acta fue leída y puesta a consideración por el Consejo de Dignatarios, la cual fue aprobada por unanimidad, sin objeción alguna.

9. CLAUSURA: La reunión finalizó siendo las 20:57

Se anexa: listado de asistencia, informe Comandante, Informe Contador, dictamen Revisora fiscal.

HENRY FUENTES GARAY
CC: 19406717
Presidente
Consejo de Dignatarios

MILTON JOSÉ MORA GÓMEZ
CC: 13526477
Comandante y Representante Legal
C.B.V.Z.



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Zapatoca
Santander
Nit: 900.409.683-2



PLANILLA REUNION CONSEJO DE DIGNATARIOS

DIA 26 MES 03 AÑO 2026

HORA: _____

LUGAR: Carrera 9 # 14-04. Barrio Las Flores.

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	FIRMA
Nelson Bohorquez O	13.515.362	<i>Nelson Bohorquez O</i>
Henry Trueter B.	19402757	<i>Henry Trueter B.</i>
Nelson Fabian Rueda B.	1005549214	<i>Nelson Fabian Rueda B.</i>
Milton José Mora Gómez	13516477	<i>Milton José Mora Gómez</i>
Favier Duarte Espinosa	13515134	<i>Favier Duarte E.</i>
Gabino Romero Correa	13516377	<i>Gabino Romero C.</i>

INVITADOS ESPECIALES

<i>Francisco Geovino A.</i>	<i>91432.557</i>	<i>Francisco Geovino A.</i>